



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC (QUINTA CONVOCATORIA)

1 NUMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En la ciudad de Ayacucho, el día 11 de octubre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 11:45 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 031-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC - QUINTA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE MATERIALES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS: LUMINARIAS (PISCINA - COMEDORES) PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:
Miembro C.P.C. JULIO PALOMINO YOLGO Dependencia: OAPF

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10222657151	HERNANDEZ ORMENO EDWIN DE LA ROSA	Válido
2	10232007651	GOMEZ ROBLES VICTOR	Válido
3	10466773153	CARHUAS GONZALES CARLOS ALFREDO	Válido
4	20516258111	JURELIZA BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	Válido
5	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	Válido
6	20574604070	INGENIERIA GRAN PERU S.A.C.	Válido
7	20574763381		Válido
8	20600759478	IMPORTACIONES Y & D SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido
9	20603792603	SOLUCIONES INTEGRALES ECOEFICIENTES VIRAT S.A.C. - SOLINTECO VIRAT S.A.C.	Válido
10	20605332634	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS IKSTOURS S.A.C.	Válido
11	20606423731	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	Válido
12	20608495101	EMPRESA REON S.A.C.	Válido
13	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C.	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES
culminada la fecha prevista para la presentación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas.

N°	RUC	Nombre o razón social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Forma de Presentación
1	20516258111	CONSORCIO MERCURIO (JURELIZA BIENES Y SERVICIOS SAC - ADGE SERVICIOS GENERALES SAC)	5/10/2023	15:24:02	electronico
2	20574604070	INGENIERIA GRAN PERU S.A.C.	5/10/2023	19:10:09	electronico
3	20608495101	EMPRESA REON S.A.C.	5/10/2023	22:44:25	electronico
4	20606423731	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	5/10/2023	23:53:57	electronico

El postor EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS IKSTOURS S.A.C - RUC N° 20605332634, registro su oferta el día 05/10/2023; sin embargo, no realizo el envío de su oferta, quedando en la plataforma del SEACE - Estado de la propuesta: borrador no enviado.

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
	CONSORCIO MERCURIO (JURELIZA BIENES Y SERVICIOS SAC - ADGE SERVICIOS GENERALES SAC)	INGENIERIA GRAN PERU S.A.C.	EMPRESA REON S.A.C.	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Adjunta ficha técnica del fabricante de los bienes ofertados, para verificar el cumplimiento de las características técnicas requeridas en las EE.TT y la marca ofertada.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DETALLE DE LA OFERA	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

NOTA:
En vista que, el Órgano Encargado de las Contrataciones no cuenta con conocimiento técnico para la evaluación de las fichas técnicas presentadas por los postores, se solicitó al área usuaria apoyo para la evaluación de las fichas presentadas por los postores, toda vez que, el área usuaria cuenta con un profesional con conocimiento técnico en el objeto de la convocatoria quien viene desempeñando el cargo de ingeniero electricista; remitiéndose con fecha 06/10/2023 las ofertas mediante correo electrónico al Residente y Supervisor de Obra; es así que con fecha 10/10/2023 el área usuaria remite la validación de la evaluación de las fichas técnicas presentadas por el área usuaria, la misma que se encuentra debidamente firmada por el Residente, Supervisor de obra y el Ingeniero electricista, la misma que forma parte de la presente acta.

6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procedera con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	INGENIERIA GRAN PERU S.A.C.	De la evaluación realizada por el área usuaria a las fichas técnicas de los bienes ofertados manifestar que se tiene las siguientes observaciones: Item 04, 05, 06: Las bases del proceso solicitan luminarias con carcasa metálica; las luminarias ofertada por el postor no indican el tipo de material de su carcasa. Item 24: Las bases del proceso solicitan luminaria rectangular con cubierta opal mate; la luminaria ofertada es del tipo buho con cabezas dirigibles. Item 25: Las bases del proceso solicitan luminaria con 30'000horas de vida y temperatura de 4000°K a 5300°K; la luminaria ofertada por el postor no indica dichas características. Item 26: Las bases del proceso solicitan luminaria para montaje en caja octogonal; la luminaria ofertada por el postor no indica dicha características. incumpliendo con las características técnicas de los bienes solicitados en las bases integradas del procedimiento; por lo que, la oferta del postor es considerada como NO ADMITIDA .

2	EMPRESA REON S.A.C.	De la evaluación realizada por el área usuaria a las fichas técnicas de los bienes ofertados manifestar que se tiene la siguientes observaciones: Item 04, 05: Las bases del proceso solicitan luminarias de potencias menores a 18W y 20W; la luminaria ofertada por el postor posee 30W, por lo que no corresponde al requerido en las bases. Item 17: Las bases del proceso solicitan flujos superiores a 100lm; la luminaria ofertada por el postor solo posee 60lm. Item 21: Las bases del proceso solicitan potencias menores a 50W; la luminaria ofertada por el postor es de 80W. Item 24: Las bases del proceso solicitan flujos luminicos mayores a 200lm; la luminaria ofertada por el postor solo posee 90lm. Item 25: Las bases del proceso solicitan potencias menores a 50W y de dimensiones 1.20x0.30m; la luminaria ofertada por el postor es de 54W y 1.20x0.60m. incumpliendo con las características técnicas de los bienes solicitados en las bases integradas del procedimiento; por lo que, la oferta del postor es considerada como NO ADMITIDA.
3	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	De la evaluación realizada por el área usuaria a las fichas técnicas de los bienes ofertados manifestar que se tiene la siguientes observaciones: Item 04, 05, 06: Las bases del proceso solicitan luminarias tipo braquete; la luminaria ofertada por el postor es del tipo reflector, por lo que no corresponde al requerido en las bases. Item 13: Las bases del proceso solicitan baterías de Ni-Cd o Li-ion o libre de plomo; la luminaria ofertada no indica dicha característica. Item 17: Las bases del proceso solicitan luminarias del tipo cuadradas; la luminaria ofertada por el postor es del tipo rectangular. incumpliendo con las características técnicas de los bienes solicitados en las bases integradas del procedimiento; por lo que, la oferta del postor es considerada como NO ADMITIDA.

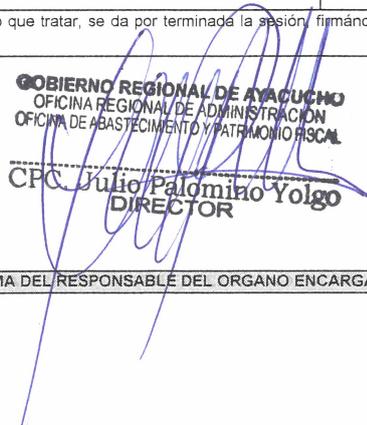
7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO MERCURIO (JURELIZA BIENES Y SERVICIOS SAC - ADGE SERVICIOS GENERALES SAC)	ITEM UNICO

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
8.1	FATOR DE EVALUACION	PRECIO	PUNTAJE MAXIMO
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	Donde: i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	100 PUNTOS
8.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR 1	
		CONSORCIO MERCURIO	
	PRECIO	Monto y Fórmula	
		S/ 129,400.00	
		$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	
	PUNTAJE TOTAL SIN BONIFICACION	100.00	
	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	5.00	
	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	105.00	
	ORDEN DE PRELACION	1RO	

9 RESULTADOS DE LA EVALUACION			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO MERCURIO (JURELIZA BIENES Y SERVICIOS SAC - ADGE SERVICIOS GENERALES SAC)	105.00	1

10 CALIFICACION		
Luego de culminada la evaluación, el Organismo Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO MERCURIO
	el postor debe de acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 Soles por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda en el caso de postores que declaren en el ANEXO N° 01 tener la condición de micro y pequeña empresa , se acreditara una experiencia de S/ 30,000.00 Soles , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. se consideran bienes similares: artefactos de iluminación y ferretería eléctrica en general	CUMPLE
	RESULTADO	CALIFICA

11 RESULTADOS DE LA CALIFICACION		
De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores que obtuvieron el primer (1) lugar en orden de prelación, cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	
1	CONSORCIO MERCURIO (JURELIZA BIENES Y SERVICIOS SAC - ADGE SERVICIOS GENERALES SAC)	

12 ACUERDO ADOPTADO			
El Responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones en mérito a las ofertas presentadas y el resultado de la evaluación de los requisitos de calificación; procede a otorgar la BUENA PRO bajo el siguiente detalle:			
ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO
1	ADQUISICION DE MATERIALES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS: LUMINARIAS (PISCINA - COMEDORES) PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO	CONSORCIO MERCURIO (JURELIZA BIENES Y SERVICIOS SAC - ADGE SERVICIOS GENERALES SAC)	S/ 129,400.00
Siendo las 12:45 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad por el responsable del Organismo de las Contrataciones.			
 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL CPC Julio Palomino Yolgo DIRECTOR			
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

Nro.	Nombre o Razón Social	Observación	Cumple Especificaciones técnicas
1	BARDI PERU E.I.R.L	<p>Item 04, 05, 06: Las bases del proceso solicitan luminarias tipo braquete; la luminaria ofertada por el postor es del tipo reflector, por lo que no corresponde al requerido en las bases.</p> <p>Item 13: Las bases del proceso solicitan baterías de Ni-Cd o Li-ion o libre de plomo; la luminaria ofertada no indica dicha característica.</p> <p>Item 17: Las bases del proceso solicitan luminarias del tipo cuadradas; la luminaria ofertada por el postor es del tipo rectangular.</p>	NO
2	CONSORCIO MERCURIO	Cumple las EE.TT solicitadas	SI
3	REON SAC	<p>Item 04, 05: Las bases del proceso solicitan luminarias de potencias menores a 18W y 20W; la luminaria ofertada por el postor posee 30W, por lo que no corresponde al requerido en las bases.</p> <p>Item 17: Las bases del proceso solicitan flujos superiores a 100lm; la luminaria ofertada por el postor solo posee 60lm.</p> <p>Item 21: Las bases del proceso solicitan potencias menores a 50W; la luminaria ofertada por el postor es de 80W.</p> <p>Item 24: Las bases del proceso solicitan flujos lumínicos mayores a 200lm; la luminaria ofertada por el postor solo posee 90lm.</p> <p>Item 25: Las bases del proceso solicitan potencias menores a 50W y de dimensiones 1.20x0.30m; la luminaria ofertada por el postor es de 54W y 1.20x0.60m.</p>	NO
4	INGENIERIA GRAN PERU	<p>Item 04, 05, 06: Las bases del proceso solicitan luminarias con carcasa metálica; las luminarias ofertada por el postor no indican el tipo de material de su carcasa.</p> <p>Item 24: Las bases del proceso solicitan luminaria rectangular con cubierta opal mate; la luminaria ofertada es del tipo buho con cabezas dirigibles.</p> <p>Item 25: Las bases del proceso solicitan luminaria con 30'000horas de vida y temperatura de 4000°K a 5300°k; la luminaria ofertada por el postor no indica dichas características.</p> <p>Item 26: Las bases del proceso solicitan luminaria para montaje en caja octogonal; la luminaria ofertada por el postor no indica dicha características.</p>	NO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 Proyecto "Mejoramiento de la Prestación de Servicios Educativos en la Institución Educativa Pública María Auxiliadora Distrito Huanta Provincia Ayacucho"

Ing. José Luis Churata Yano
 CIP: 85047
 RESIDENTE DE OBRA

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 Proyecto "Mejoramiento de la Prestación de Servicios Educativos en la Institución Educativa Pública María Auxiliadora Distrito Huanta Provincia Ayacucho"

Ing. Jhan R. Carrasco Sinchitullo
 CIP: 111800
 RESIDENTE DE OBRA

ING. CIP ANTERO JUNIOR
 SIGLLA LUJAN
 INGENIERO ELECTRICISTA
 Reg. CIP N° 217746